



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO No. 077 -2005-MSI

San Isidro, 21 de Junio de 2005

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, la comunicación presentada por la regidora señora Frieda Holler Figallo, solicitando licencia del 24 al 27 de Junio en curso, por tener que ausentarse de la capital por motivos personales;

De conformidad con el Inciso 27) del Artículo 9º y Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder licencia a la regidora señora Frieda Holler Figallo del 24 al 27 de Junio en curso, por tener que ausentarse de la capital por motivos personales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL